



El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, informa que la totalidad de los taxis estacionales que presten servicio durante esta temporada de verano y la del próximo 2019, serán vehículos híbridos.

Con esta medida se reafirma la apuesta del Consell de implantar los vehículos sostenibles en la isla de Formentera en pro de la minimización de emisiones en motores de combustión. La sustitución de vehículos convencionales por sostenibles en la flota de vehículos de servicio público se suma a otras medidas tomadas por el Consell como la sustitución progresiva de la flota de vehículos municipales y la mencionada "fiscalidad verde", bonificando los impuestos y tasas a los vehículos sostenibles.

### **Taxis estacionales**

Este año se amplía el número de licencias respecto a los años anteriores y el plazo en el que dan servicio. Así, se pasa de los 8 taxis estacionales de las temporadas 2016 y 2017 a los 10 para las temporadas 2018 y 2019.

En cuanto al plazo de servicio, este se amplía a 4 meses, desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre respecto a los 3 meses, de 15 de junio a 15 de septiembre, de las temporadas 2016 y 2017. Asimismo, se establecen 2 turnos, 5 taxis que dan servicio de junio a agosto y otros 5 que dan servicio de julio a septiembre. De este modo, el servicio del taxi se reforzará con 5 vehículos los meses de junio y septiembre y con 10 los meses de julio y agosto, adaptándose así a la demanda existente en cada momento.

La flota de taxis anual es de 25, de los cuales 2 están adaptados para personas con movilidad reducida.